ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	438714				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Adquisición de equipos informáticos varios para la Municipalidad de Pilar - Ad Referéndum				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Pilar / Uoc Pilar				
FECHA DE APERTURA	16-Mayo-2024	**HORA APERTURA**	07:45	**HORA FIN**	08:19
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	EN LA OFICINA DE UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Sr.ANDERSSON ROJAS CORONEL, DIRECTOR DE LA UOC.-				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	SONIA ISABEL ARCE, ASISTENTE DE UOC OBSERVACIONES: el presente acto cuenta con representante de oferente conforme el siguiente detalle: 1) Sr. Miguel Ángel Dominguez Espinoza con C.I. N° 4.466.789 en representación de la firma MUNDO INFORMATICO				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	4290271-1	CLAUDIA ERICA RIVAS MONTIEL	claudia_rivas1986@hotmail.com
2	3710694-5	KARINA RAQUEL MORA ROLON	mundoinformatico.pilar@gmail.com
3	3752128-4	OSCAR FABIAN DEJESUS CABRERA	dejesus3086@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Andersson Rojas
Director de U.O.C
Municipalidad de Pilar

MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C

Escaneado con CamScanner

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
CLAUDIA ERICA RIVAS MONTIEL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 58.600.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
KARINA RAQUEL MORA ROLON	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 56.606.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
OSCAR FABIAN DEJESUS CABRERA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 59.750.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
CLAUDIA ERICA RIVAS MONTIEL	0		NO
KARINA RAQUEL MORA ROLON	0		NO
OSCAR FABIAN DEJESUS CABRERA	0		NO

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:19 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C

Director de U.O.C
Municipalidad de Pilar

MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C

Escaneado con CamScanner